

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:** Juicio Oral

**Autor:** Casanueva Reguart Sergio E.

**Precio:** \$220.00

**Editorial:**

**Año:** 2007

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9789700774190

El Derecho es dinámico, su progreso y perfección son directamente proporcionales al avance cultural de la sociedad en donde rige.

La seriedad de cualquier política judicial, entre otras políticas públicas, se localiza en la viabilidad de ser implementada, precisamente en el momento y lugar en que es requerida, a fin de que cumpla con el objetivo para el cual fue concebida.

Por lo que consideramos como debilidad de las políticas judiciales, el plantear acciones y planes fuera de lugar o del momento en que los reclamos sociales los hacen necesarios.

Actualmente, los reclamos van dirigidos a la necesidad, imperiosa de actualizar el Sistema Penal, en lo que respecta a su inmediatez, expeditéz y transparencia, generando en el juzgador y demás servidores públicos mayor equidad, profesionalismo y sensibilidad; y en la conciencia social una mayor confianza. Lo mismo, es aplicable al Sistema Civil. En suma, evitar el procedimentalismo. Parte del reclamo es, sin duda alguna, el deseo de la comunidad de que se castigue al delincuente. No obstante, el reclamo primigenio es el de alcanzar mayor seguridad para la sociedad. Adicionalmente una política penal sana, exige primero, el cabal cumplimiento de la ley, a fin de que las acciones delictivas y sus castigos sean la excepción, y que la conciencia colectiva del cumplimiento de la ley, sea la regla general que impere en una sociedad dotada de un fuerte sentido cívico.

Son diversas las propuestas de solución a estos problemas: las campañas a nivel nacional que promuevan el cumplimiento de la ley; la solución de conflictos a través de medios alternativos; la implementación de la oralidad en los juicios, la participación de las Organizaciones no Gubernamentales, entre otras.

No se trata de descalificar la gran labor que realizan los poderes judiciales en el País, no obstante, es importante evaluar el porqué los problemas procedimentales han llegado a presentar ciertas insuficiencias e hipertrofias, las que han propiciado un relativo retroceso o cierta lentitud en la administración de justicia.